

**24241** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Medicina legal» en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 24 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Medicina legal» en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, constituida por los siguientes señores:

*Admitidos*

Don Rafael Muñoz Garrido (D. N. I. 6.771.484).  
Don Vicente Moya Pueyo (D. N. I. 1.760.890).  
Don-Pedro Martínez Baza (D. N. I. 11.998.676).  
Don Rafael Espinosa Muñoz (D. N. I. 41.170.544).  
Don Jacinto Corbella Corbella (D. N. I. 37.545.105).  
Don Luis Concheiro Carro (D. N. I. 32.300.187).  
Don Juan Camps Píera (D. N. I. 36.740.528).

*Excluidos*

Por los motivos que se indican:

Don Enrique Villanueva Cañadas (D. N. I. 23.555.468). Falta informe de la Junta de Facultad.

Don José Castilla Gonzalo (D. N. I. 23.340.189). Por no enunciar el apartado f) de las normas de convocatoria, le falta informe de la Junta de Facultad.

De conformidad con lo previsto en la norma 5.ª de la convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**24242** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Sociología industrial)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 9 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de agosto).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Sociología industrial)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, constituida por los siguientes señores:

*Admitidos*

Don Rafael López Pintor (D. N. I. 36.933.076).  
Don José Manuel González Páramo (D. N. I. 33.572.298).  
Don Ricardo Moragas Moragas (D. N. I. 36.184.454).  
Don Julio Iglesias de Ussel y Ordis (D. N. I. 23.634.489).

*Excluidos*

Don Isidoro Alonso Hinojal (D. N. I. 760.627). Falta certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria; falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior, e informe de la Junta de Facultad, expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Doña María de los Angeles Durán Heras (D. N. I. 2.160.384). Faltan todos los requisitos como en el anterior.

Don Guillermo García Pérez (D. N. I. 3.640.420). Sin suficiente práctica docente; no enuncia las condiciones en la forma en que aparece en la Orden de convocatoria.

Don Manuel Martín Serrano (D. N. I. 764.151). No enuncia las condiciones en la forma en que aparece en la Orden de convocatoria.

Don Juan del Pino Artacho (D. N. I. 25.237.159). Falta informe de la Junta de Facultad.

Don José Ramón Torregrosa Peris (D. N. I. 20.362.059). Falta certificación de función docente o de investigación, expedida

por la autoridad determinada en la norma de convocatoria; falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior, e informe de la Junta de Facultad, expedidos a efectos de este concurso-oposición.

De acuerdo con lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de noviembre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**24243** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Salamanca y Valladolid.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 15 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Salamanca y Valladolid, constituida por los siguientes señores:

*Admitidos*

Don Oriol Gamissans Olivé (D. N. I. 36.631.940).  
Don Francisco González Gómez (D. N. I. 242.659).  
Don Manuel Iglesias Diz (D. N. I. 35.174.122).  
Don Juan Luis Lanchares Pérez (D. N. I. 7.723.849).  
Don Mariano Muxi Olives (D. N. I. 36.278.650).  
Don Victoriano Valverde Pinedo (D. N. I. 11.972.085).  
Don Juan Antonio Varrell Diaz (D. N. I. 37.571.789).

*Excluidos*

Por los motivos que se indican:

Don Manuel Escudero Fernández (D. N. I. 728.370). Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Francisco Javier de León de la Riva (D. N. I. 12.163.731). Faltan certificado de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en las normas de convocatoria, escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Guillermo López García (D. N. I. 19.464.942). Falta certificado de función docente o investigación expedido por la autoridad determinada en las normas de convocatoria, escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, expedidos ambos a efectos de este concurso-oposición, derechos de examen y formación de expediente.

Don Manuel de Nicolás Vallejo (D. N. I. 12.034.647). Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Joaquín Nubiola Sostres (D. N. I. 37.554.933). Por estar sin firmar la instancia y faltar el informe de la Junta de Facultad.

Don Jesús F. Sánchez Ramos (D. N. I. 31.073.290). Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Miguel Tertajada Martínez (D. N. I. 20.687.563). Por no enunciar las condiciones en la forma en que aparecen en las normas de convocatoria, falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición; faltan igualmente, los derechos de examen y formación de expediente.

Don Víctor Jesús Zurita Villamuza (D. N. I. 12.139.758). Falta certificación de función docente o investigadora expedido por la autoridad determinada en las normas de convocatoria, escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

De conformidad con lo previsto en la norma 5.ª de la convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución

en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**24244** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica (Microeconomía)» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago de Compostela.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 17 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica (Microeconomía)» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago de Compostela, constituida por los siguientes señores:

*Admitidos*

Don Antonio Argandoña Ramiz (D. N. I. 37.574.360).

Don Pedro Lobato Brima (D. N. I. 32.075.500).

Don Angel Ort. Lahoz (D. N. I. 37.236.499).

Don Luis C. Tormo García (D. N. I. 22.052.097).

*Excluidos*

Don Tomás Méndez Reyes (D. N. I. 41.883.954). Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición, y derechos de examen y formación de expediente.

Don Francisco Sánchez Ramos (D. N. I. 106.700). Falta certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria. Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad y derechos de examen y formación de expediente.

De acuerdo con lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de noviembre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**24245** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Arqueología, Epigrafía y Numismática (Arqueología pre y protohistórica)» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Arqueología, Epigrafía y Numismática (Arqueología pre y protohistórica)» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciarla en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1968, y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º, 2º, del Decreto de 31 de marzo de 1968, con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días

hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**24246** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Historia contemporánea universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.*

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Historia contemporánea universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciarla en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1968 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º, 2º, del Decreto de 31 de marzo de 1968, con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**24247** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Econometría y Métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 23 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de septiembre).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Econometría y Métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona, constituida por los siguientes señores:

*Admitidos*

Don Manuel Artis Ortuño (D. N. I. 46.302.292).

Don Enrique Querol Padrosa (D. N. I. 37.417.898).

Don José Luis Raymond Bara (D. N. I. 37.761.076).

Don César Villezón Hervás (D. N. I. 37.537.097).

*Excluidos*

Don José María Otero Moreno (D. N. I. 25.020.656). Falta informe de la Junta de Facultad.

De acuerdo con lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.